



MATRÍCULA CURSO 2021/2022

Plazos de matrícula:

- Del 25 de junio al 7 de julio.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Documentación de carácter general:

- La relación de documentos con el texto en verde se envía al correo matricula2021-22@iesgranadilla.es. Se indicará, en el envío, el nombre del alumno/a, el curso en el que se va a matricular. IMPORTANTE: **NO los adjunten** al formulario único de matrícula aunque esté creado el espacio para ello.
- La relación de documentos con el texto en naranja se adjunta al formulario único de matrícula en el espacio creado para ello.
- Fotocopia del DNI del alumno/a.
- Fotocopia de los DNI/NIE del padre/madre/tutor/a legal del alumno/a si es menor de edad.
- Una fotografía reciente de tamaño carné.
- Boletín de calificaciones (esto no es necesario para el alumnado que haya estudiado en el IES Granadilla de Aona durante este curso escolar).
- Copia sentencia de separación o divorcio. Último convenio regulador.
- Documentación acreditativa de padecer alguna enfermedad o discapacidad, así como informe en el caso de alumnado de Necesidades Educativas.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Autorización a terceras personas (ver archivo en web).
- Consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz del alumnado (ver archivo en web).
- Normas generales de organización referidas al alumnado (ver archivo en web).
- Normas por la situación generada por la pandemia (ver archivo web).
- Autorización de aulas virtuales (ver archivo en web).
- Compromiso a adquirir sobre el uso del móvil (ver archivo web).
- Justificante de pago de gastos de gestión de matrícula.
- Justificante de pago de seguro escolar.
- Justificante de pago al AMPA "Jara" (opcional).

Documentación referida a los servicios complementarios (deberán adjuntar la documentación solo en el caso de solicitar alguno de los servicios y esta se enviará al correo matrícula 2021-22@iesganadilla.es).

Transporte escolar:

- Deberá indicar ruta y parada. Para ello ha de consultar el cuadro adjunto.

RUTA DE SAN ISIDRO TF254CV2021 PARADAS:	RUTA DE LOS BLANQUITOS TF258CV2021 PARADAS:	RUTA CHIMICHE TF257CV2021 PARADAS:
Cementerio	Recta de Los Blanquitos	Los Blanquitos
Centro de Salud	Colegio de Los Blanquitos	Lomo Grande 55
Gasolinera – Cruce de Charco del Pino	Cruz de las Ánimas	La Iglesia
Cooperativa	La Iglesia	Farmacia de Chimiche
Vista Gorda	La Fuentita	Cruce de Frontos
Cruce Carretera a Yaco	Las dos Palmeras	Recta de Los Blanquitos
Rotonda II Corín Metal San Isidro		Colegio de Los Blanquitos
Rotonda I La ermita de San Isidro		Cruz de las Ánimas
		Las dos Palmeras
		La Fuentita

RUTA DE LA CRUZ DE TEA 2 TF255CV2021 PARADAS:	RUTA DE CHARCO DEL PINO TF253CV2021 PARADAS:
La Barriada (Cuatro caminos)	C/ Charcay – Era Alta
Campo de fútbol	C/ Charcay – Asero
Casa de Franchi	C/ Charcay – Hermano Pedro
Finca Lasar	Bar Orchilla
Cruz de Tea	
Calle Los Pinos	
Cementerio	
Centro de Salud	
La Cumbrita, 17	
Km 8,500	

-Deberá reunir los siguientes requisitos:

○ **Alumnado de Formación Profesional Básica (Alumnado no preferente):**

- Estar matriculado en alguna enseñanzas de Formación Profesional Básica.
- Que la distancia desde su domicilio al centro educativo de su zona de influencia sea de **5 Km o más**.
- Cuando por necesidades de escolarización, siempre que se encuentre a más de 5 Km de su domicilio y esté obligado a desplazarse fuera de su localidad, por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente.

- Deberá adjuntar **certificado de residencia** donde conste la distancia desde su domicilio hasta el centro educativo.

Material didáctico:

-Copia de la Declaración de la Renta de 2019, en caso de que **NO** autorice su consulta en el formulario de matrícula.

-En el caso de desempleo del padre, madre y/o tutores legales, si **NO** autoriza la consulta de dichos datos por la administración, es necesario aportar la acreditación: Certificado de Renta de la Oficina de Empleo,

Organismos de la Seguridad Social o de los Servicios Sociales del Ayuntamiento (en caso de no tener la obligación de presentar la Declaración de la Renta).

Desayuno escolar:

- Para ser beneficiario/a de este servicio, consulten las condiciones explicadas en estas [Instrucciones](#).
- Han de entregar la solicitud de este servicio (ver documento en web), junto con la documentación que más abajo se detalla, de forma **presencial**, en el centro escolar, pidiendo cita previa [AQUÍ](#).

Documentación:

- Copia de la Declaración de la Renta de 2019, en caso de que **NO** autorice su consulta en el formulario de matrícula.
- Documentación para alegar **situación económica crítica** (presentar uno de estos tres documentos):
 - Certificado y/o informe de los servicios sociales municipales en el que se refleje la situación socioeconómica actual de los miembros de la unidad familiar.
 - Certificado y/o informe de alguna organización no gubernamental legalmente reconocida, en el que se haga constar si los miembros de la unidad familiar reciben ayudas básicas de forma regular.
 - Certificado del Servicio Canario de Empleo en el que conste la situación laboral actual y el hecho de ser o no beneficiario de prestación o subsidio por desempleo.